

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Tausa, Cundinamarca, 25 de abril de 2024

Sucesión N°	2022-00104
Demandante:	María del Carmen Pirachicán y otros.
Causante:	María Ester Castañeda
Decisión:	AMPLIA TERMINO TRABAJO DE PARTICION

Atendiendo la solicitud del partidador doctor FERNANDO MOYA CEDIEL, se accede a lo solicitado y se amplía el plazo por el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la comunicación, para que presente el respectivo trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

*La anterior providencia fue
notificada por anotación en el estado
digital N. 15 De 26-04-024*

ZULMA LUCERO CASAS
RODRÍGUEZ
Secretaria